REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024 Dirección Electrónica: <u>iprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

La Mesa, Cundinamarca, ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. U.M.H. 202000371

Allegado el certificado médico ordenado en audiencia realizada el 19 de agosto de 2021 dentro del proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por MARÍA FRANCISCA AURORA CANO DE SERRANO contra HEREDEROS DE JUAN ELOY LEÓN CASTELBLANCO, el Despacho señala la hora de las <u>NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)</u> del día <u>VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)</u> con el fin de continuar la audiencia suspendida.

Háganse las notificaciones que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,